



Acta número: 46
Fecha: 7/enero/2019
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.
Secretario: Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
Inicio: 11:02 Horas
Instalación: 11:04 Horas
Clausura: 11:36 Horas
Asistencia: 7 diputados propietarios
Cita próxima: 14/enero/2019 11:00 Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dos minutos, del día siete de enero del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá, haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Ricardo Fitz Mendoza, Exequias Braulio Escalante Castillo y Minerva Santos García.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con cuatro minutos, del día siete de enero del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 28 de diciembre de 2018. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 31 de diciembre de 2018. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 31 de diciembre de 2018. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 2 de enero de 2019. VIII. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. X. Asuntos generales. XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con seis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Agustín Silva Vidal.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que los puntos IV, V, VI y VII del orden del día, se refieren a la lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas: Acta de la sesión pública ordinaria del 28 de diciembre de 2018; acta de la sesión pública ordinaria con carácter de solemne del 31 de diciembre de 2018; acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 31 de diciembre de 2018; y acta de la Sesión de la Comisión Permanente, del 2 de enero del presente año; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a las lecturas del acta de la sesión pública ordinaria del 28 de diciembre de 2018; del acta de la sesión pública ordinaria con carácter de solemne del 31 de diciembre de 2018; del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 31 de diciembre de 2018; y del acta de la Sesión de la Comisión Permanente, del 2 de enero del presente año, solicitando al Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 28 de diciembre de 2018, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María



Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Seguidamente, Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 31 de diciembre de 2018, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 31 de diciembre de 2018, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Posteriormente, el Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 2 de enero de 2019, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobadas en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria del 28 de diciembre de 2018; el acta de la sesión pública ordinaria con carácter de solemne del 31 de diciembre de 2018; el acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 31 de diciembre de 2018; y el acta de la Sesión de la Comisión Permanente, del 2 de enero del presente año, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, José Manuel Sepúlveda del Valle, diera lectura a los mismos. quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Diputada Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual anexa Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el Artículo 22, y la fracción XXX, del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio. 2.- Escrito firmado por el Ciudadano Joaquín García García, Delegado Municipal de la Ranchería La Guadalupe, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, ante las autoridades competentes para la conclusión de la obra: Pavimentación de camino en el tramo conocido como Los García, de esa comunidad. 3.- Copia de un escrito dirigido a la Maestra Guadalupe de la Cruz Izquierdo, Presidenta Municipal de Centla, Tabasco, firmado por el Ciudadano Roberto León Aguirre, Presidente de la Alianza de Organizaciones de Producción Agrícola y Ganadera de las Costas de Tabasco, mediante el cual solicitan una audiencia privada para presentar diversos proyectos integrales en beneficio de las comunidades del Municipio.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Secretario, era el siguiente: La Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda. El escrito firmado por el Delegado Municipal de la Ranchería La Guadalupe, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y la copia del escrito dirigido a la Presidenta Municipal de Centla, Tabasco, firmado por el Presidente de la Alianza de Organizaciones de Producción Agrícola y Ganadera de las Costas de Tabasco, se turnaron a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado a sus solicitudes.

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló, que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del



Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria sometiera a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de la propuesta de Acuerdo Parlamentario citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Acto seguido, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura de la propuesta de Acuerdo Parlamentario, señalando que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con el Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que la Diputada Presidenta manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión de la propuesta de Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el Artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que el Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los



diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Gerald Washington Herrera Castellanos, José Manuel Sepúlveda del Valle, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que dará inicio el martes 8 de enero del año 2019, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, mismo que durará hasta que se desahoguen los siguientes asuntos, contenidos en la convocatoria aprobada: I.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en el que se determina el cumplimiento de requisitos y la elegibilidad de los integrantes de terna propuesta por el Gobernador del Estado, para designar al Fiscal General del Estado, por un período de 9 años. II.- Designación en votación por cédula, de entre los integrantes de la terna propuesta por el Ejecutivo Estatal, a quien debe ocupar el cargo de Fiscal General del Estado, por un período de 9 años. Y III.- Toma de protesta, en su caso, al Ciudadano designado como Fiscal General del Estado, en términos del Artículo 36, fracción XXX de la Constitución Política local. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, citara a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para que asistan al Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado, mismo que deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, en el Portal Electrónico de este H. Congreso y en el Periódico Oficial del Estado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario Gerald Washington Herrera Castellanos. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales los diputados: Gerald Washington Herrera Castellanos, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Exequias



Braulio Escalante Castillo, José Manuel Sepúlveda del Valle y Agustín Silva Vidal.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la voz manifestó: Con el permiso de la presidencia, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Hoy inició el regreso a clases después de las vacaciones de fin de año, este regreso tiene características especiales, porque hay un nuevo Gobernador, un nuevo Secretario de Educación, un nuevo Director del Colegio de Bachilleres, nuevos directores en los tecnológicos y en otras instituciones educativas. Lo anterior, constituye una enorme oportunidad, para que las cosas se hagan de distinta manera y se mejore la calidad de la educación. La educación obligatoria que comprende desde la preescolar hasta la preparatoria, es sumamente importante para la buena formación de los jóvenes, ya que es esa etapa en que se les debe proporcionar una base sólida, para que sean mejores personas, mejores profesionistas y mejores ciudadanos, lo que contribuye al desarrollo del Estado. Sin duda alguna, por la situación económica que atraviesa Tabasco, los padres de familia, requieren mayor apoyo del Gobierno, apoyos con becas, útiles escolares, calzado, ayuda para el transporte, entre otros, ya que me ha tocado ver en algunas comunidades que algunos padres no tienen ni siquiera para pagar el pasaje para que sus hijos vayan a la escuela y ahí comienza la deserción escolar. Por lo que, en ese sentido el Gobierno Estatal debe poner mucha atención y contemplar en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, políticas públicas y programas de apoyo a los más necesitados. De igual manera, debe tomar en consideración los problemas que han existido en los últimos años de falta de pago oportuno a los maestros, personal administrativo, de telesecundaria, y demás, que como hemos visto, han tenido que manifestarse cerrando instalaciones o vías de comunicación para que se les pague sus salarios y demás prestaciones. Eso debe acabarse. Se debe realizar una buena planeación y ejecución de los recursos, pero sobre todo aplicarlos para lo que están destinados a fin de que no se vuelvan a presentar esos problemas. Por lo anterior, hago un llamado al Ciudadano Gobernador del Estado, al Secretario de Educación y a las demás autoridades educativas del Estado, para que pongan especial atención en lo que pasa en el sector educativo y en el Plan Estatal de Desarrollo y en los sectoriales que pronto debe expedir en este nuevo Gobierno, se contemplen programas y políticas públicas, que mejoren la calidad de la



educación, que permitan las asistencias de los alumnos, que los de preescolar y primaria cuenten con desayunos escolares y en general que los alumnos cuenten con todo lo necesario para asistir y tomar sus clases. Solo así se hará efectivo el derecho humano que tiene toda persona de recibir educación. De manera particular sugiero que se haga especial énfasis en las comunidades y pueblos originarios o indígenas como también se les conoce y en las comunidades rurales menos favorecidas, que es donde mayores problemas existen. Es cuanto Presidenta. Diputados del PRI. Muchas gracias.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, quien en uso de la voz dijo: Muy buenos días Diputada Presidenta y miembros diputados de esta Comisión Permanente, buenos días a todos, medios de comunicación. Espero que el día de ayer hayan disfrutado el Día de Reyes, en compañía de su familia, amigos y colaboradores, sigamos fomentando y haciendo uso de las tradiciones. Tengo a bien informales compañeros que el día de ayer también se celebró en nuestro país el día del Profesional en Enfermería, a quienes desde mi práctica como médico y como paciente les debo mi total admiración y respeto; asimismo aprovecho para comentarles que platiqué con profesionales de la salud, del sector salud durante un recorrido que acompañé a nuestro Gobernador el Licenciado Adán Augusto López Hernández, a la visita del Hospital Rovirosa, quienes mostraron total admiración por el trabajo que se está haciendo en el sector salud desde el comienzo de esta nueva administración. Tal es así que se están haciendo entrega en las instituciones de salud de los hospitales del Rovirosa, Juan Graham, medicamentos, así como material de curación. Les agradezco a todos los presentes el apoyo desde el ámbito de sus competencias para lograr tener un mejor Tabasco. Es cuanto, muchas gracias.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, amigas y amigos diputados que conforman la Comisión, a los medios de comunicación, al público en general. Pues simplemente para a ser un pronunciamiento destacar la labor del inicio de este gobierno de la toma de protesta del Licenciado Adán Augusto López Hernández, desde el primer día trabajando arduamente a favor de las y los tabasqueños. Hay que reconocer todo el compromiso que trae el ejecutivo



con Tabasco y destacar los compromisos que apenas en horas de haber iniciado las labores del ejecutivo se han hecho con el pueblo de Tabasco, no solamente en el sector salud sino también los compromisos de cubrir los rezagos que la administración saliente vino dejando en desfavor del pueblo de Tabasco. Hay certeza y hay confianza de parte de un servidor de que la labor del ejecutivo pase de excelsa y sin duda alguna el gobierno de Adán Augusto López Hernández, le va a cumplir a las y los tabasqueños. Y finalmente unirme a la felicitación de muchos niños y niñas que vivieron en días pasados el Día de Reyes. Y que hoy inician las clases a nivel estatal, y desearles un feliz regreso a clases, un feliz Día de Reyes a todas y a todos, un gran abrazo. Es cuanto, Diputada Presidenta muchas gracias.

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días tengan todos. Con el permiso de los integrantes de la Comisión Permanente, público que nos acompaña, medios de comunicación. Hago el uso de la voz, con la finalidad de exponerles que desde el mes de octubre del año pasado, se han dado una serie de sucesos en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, consistentes en el cobro indebido del consumo de energía eléctrica tanto para empresarios como ciudadanos, realizados por personas que se dicen trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad. Investigué en los medios de comunicación y resulta ser, que en aquel entonces los extorsionadores, fueron detenidos, por lo que ese tipo de actos fueron cesando en los municipios ya indicados, debo suponer que puede estar sucediendo en todo el Estado. Sin embargo, este tipo de hechos ilícitos, volvieron a acontecer a principios de la semana pasada, pues sujetos desconocidos van a los establecimientos de los empresarios o a la casa habitación de los ciudadanos y exponen que pretenden hacer un requerimiento de pago y corte del servicio de energía eléctrica, en virtud que según un supuesto listado presentan un adeudo moroso. En el caso de los usuarios que no tienen adeudo, le exponen que las cantidades consignadas en el listado referido, se derivan de la práctica de una verificación efectuada por dicha empresa productiva del Estado, en pocas palabras dan a entender al usuario que se está robando la luz. Y por ahí es donde empiezan mal las cosas, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en tesis aislada que el usuario tiene el derecho a objetar dicho documento, cuando no advierte su participación en la verificación o inspección realizada, dicha tesis se identifica bajo el rubro de Comisión Federal de Electricidad: Si quien recibe el servicio de energía eléctrica



objeta los documentos elaborados por sus empleados sin participación de éste en las inspecciones y/o visitas de verificación con base en los cuales se realizan ajustes en la facturación del consumo, la carga de la prueba respecto a su veracidad corresponde a aquélla. Sin duda se aprovechan del desconocimiento del consumidor. Pues, los extorsionadores amenazan a los usuarios, con el corte inminente del servicio de energía eléctrica, si no les pagan los que ellos le llaman apoyo, que van desde los mil pesos hacia arriba, dependiendo el monto adeudado, situación que no debe ser permitida por ello es que se solicita la intervención del Gobierno Estatal, la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Energía con delegación en la entidad, que inicien campañas de verificación a efectos de que este tipo de actos cesen. Pues incluso, de ser legales los cobros indebidos, a estas alturas ya no tienen razón de ser, pues en todo caso se pagaría desde el 1 de julio de 2018 en adelante, no los años atrasados a como lo anunció el Presidente de la República. Sin duda, este tipo de situaciones son indebidas, en virtud que la Comisión Federal de Electricidad, antes de cortar la energía eléctrica, deberá de verificar que no se ponga en riesgo la vida, la salud o seguridad de las personas que se encuentran en situación vulnerable o imposibilitada. Yo invito a todos los ciudadanos a denunciar desde una simple fotografía de las personas que están extorsionando nos sirve, pueden hacérnosla llegar aquí al Congreso, en un caso personal yo se la turnaría al compañero Diputado y si está sucediendo en otro municipio y comentarles que en relación al tema de las tarifas de energía eléctrica, será en el Segundo Período en donde se acordó que se haga el Acuerdo interparlamentario para que este Congreso del Estado dé cumplimiento a ese compromiso que tenemos con Tabasco. Es cuanto Diputada Presidenta.

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados que integran la Comisión Permanente, público que nos acompaña, a los medios de comunicación, siempre seré respetuoso y he sido respetuoso con ellos y lo seguiré siendo. Tomo la palabra para reconocer la labor de mis compañeras diputadas y diputados que integran la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil y la Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por permitirnos a los 35 diputados que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, contar con



toda la información necesaria contenida en el Dictamen, en el que aprobaron el cumplimiento de requisitos y la elegibilidad de los integrantes de la terna propuesta por el Gobernador del Estado, para que en el uso de nuestras facultades constitucionales, podamos designar al Fiscal General del Estado, por un período de 9 años, lo anterior con fundamento el fracción II, del tercer párrafo, del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el Artículo Transitorio Primero del Dictamen que se presenta. Estoy a favor del Dictamen propuesto para convocar a un período extraordinario, es nuestra responsabilidad como Diputado, para dar cumplimiento al mandato constitucional de designar a quien será el responsable de dirigir la ardua tarea de la investigación y persecución de los delitos en el Estado de Tabasco. Desde la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, reiteramos nuestro compromiso con las causas que son en beneficio del pueblo de tabasqueño. Sin duda alguna en la Sesión Extraordinaria que para tales efectos se convoca, nuestro voto será en beneficio de la procuración e impartición de justicia en Tabasco, y sabremos elegir a quien consideramos la mejor opción acorde con la nueva realidad que se está viviendo no solo a nivel local si no a nivel nacional. Se debe iniciar con una nueva era que contribuya a la resolución de la problemática que en materia de seguridad pública e impartición de justicia han quedado como asignaturas pendientes. Democracia ya, patria para todos. Es cuanto Diputada Presidenta.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día siete de enero del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 14 de enero del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA.**

**DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS
SECRETARIO.**